

San Salvador, 12 de enero de 2018

INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA) AL PÚBLICO EN GENERAL INFORMA:

Que el Índice de Información reservada de la ANDA se encuentra publicado en el portal de transparencia el cual puede verificarse en el siguiente link:
http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/administracion-nacional-de-acueductos-y-alcantarillados/information_standards/indice-de-informacion-reservada

El cual se encuentra vigente en atención a remisión del mismo por parte del titular de la Autónoma en el mes de agosto de 2016, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Lineamientos emanados por el Instituto de Acceso a la Información Pública en este tópico. Por lo que se aclara que a esta fecha se conservan las reservas contenidas en el Índice de información reservada de la ANDA, en concordancia con lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública en periodo de divulgación semestral.

Licda. Morena Guadalupe Juárez Guzmán
Oficial de Información